

RESOLUCIÓN NÚMERO 0245 DE 30 ENE 2026

"Por medio de la cual se efectúa un nombramiento ordinario".

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numeral 26 del artículo 6º del Decreto 4712 de 2008 y el artículo 2.2.5.1.1. del Decreto Único Reglamentario de la Función Pública 1083 de 2015, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 5º del Decreto 2400 de 1968.

RESUELVE:

Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a la doctora SUSANA VESGA ARANGO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.431.229, en el cargo de ASESOR, código 1020, grado 13 del Despacho del Viceministro General del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Parágrafo: - La presente novedad de personal se efectuará con cargo al presupuesto de la actual vigencia, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 126 del 02 de enero de 2026 de conformidad con la certificación expedida el 28 de enero de 2026 por la Coordinadora del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera de la Dirección Administrativa del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Artículo 2. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

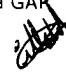
Dado en Bogotá, D.C., a los 30 ENE 2026

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

EL MINISTRO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO,


GERMAN ÁVILA PLAZAS

Luz Marina Caro López,
Secretaría General del MHCP
Revisó

Citlali Aguilar Contreras,
Asesora GAR
Elaboró 

Deicy Mayerly Hernández Gama,
Directora Administrativa
Revisó 

Silvia Patricia Sánchez Guevara,
Subdirectora de Gestión del Talento Humano (E)
Revisó 